

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

A N U N C I O

2142.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE LA CIUDAD EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2011.

.Comunicaciones oficiales: firma convenio campo de golf.

.Denegación licencia apertura local en C/. Tejar de Pedro Díaz, 6.

.Expediente responsabilidad patrimonial D.ª Leyla Abdel-Lah.

.Concesión medalla Policía Local a Jefatura Superior Policía de Melilla.

.Concesión medalla Policía Local a Comandancia Guardia Civil de Melilla.

.Concesión medalla Policía Local a D. Ramón Antón Mota.

Melilla, 22 de agosto de 2011.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

C O N T R A T A C I Ó N

2143.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios de "PRESTACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: "92/2011".

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Servicios.

B) Descripción del objeto: "PRESTACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad ", núm. 4.832, de fecha 08 de Julio de 2011.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto:

A) Presupuesto base de licitación: 1.548.881,93 €, IPSI: 61.955,28 €, a razón de 14,35 €/hora servicio.

B) Duración del contrato: DOS (02) AÑOS.

5.-Adjudicación:

A) Fecha: 05 de Agosto de 2011.

B) Contratista: CLECE, S.A.

C) Nacionalidad: Española.

Importe de la Adjudicación: 1.604.716,02 €, desglosado en presupuesto: 1.542.996,18 €, lpsi: 61.719,85 €.

6.-Formalización: 18 de Agosto de 2011.

Melilla, 17 de agosto de 2011.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE FOMENTO,

JUVENTUD Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA

Y URBANISMO